

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a registrar la salida de circulación o cese de operaciones de un vehículo destinado al transporte público o comercial dentro del cantón Montalvo, ya sea por transferencia de dominio, robo, disolución, pérdida o inhabilitación.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Propietarios de vehículos, socios, accionistas o representantes legales de las operadoras de transporte terrestre legalmente constituidas en el cantón Montalvo que requieran realizar el trámite de deshabilitación de vehículos destinados a la prestación del servicio de transporte público.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Pública.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de deshabilitacion de Vehículo</li></ul>

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

1. Formulario de Solicitud de Deshabilitación que estará disponible en la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial del GADM de Montalvo;
2. Comprobante de pago original del servicio para la Deshabilitación, según el cuadro tarifario publicado en la Ordenanza Municipal respectiva;
3. Certificado de desinstalación del kit de seguridad conforme la normativa vigente (en los casos que aplique).
4. Pago de la Patente Municipal de la operadora de transporte del año en curso.
5. Pago por ocupación de la vía pública (PARADA), conforme a la ordenanza respectiva.
6. Respaldo documental debidamente legalizado conforme a los casos que sustenten la Deshabilitación descritos en el artículo 23 de la presente Ordenanza, según la modalidad del servicio a prestar:
  - a. Por transferencia de dominio del vehículo, presentará el contrato de compra venta notariado;
  - b. Por hurto o robo, presentará la denuncia realizada ante la autoridad competente;
  - c. Por disolución de la empresa, sociedad, etc., debidamente justificada con la resolución que avale tal disolución;
  - d. Por pérdida del vehículo debido a un caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobada (declaración juramentada); y,
  - e. Por inhabilitación o disposición de la autoridad administrativa o judicial competente.

### Requisitos Específicos:

1. Certificado de desinstalación del kit de seguridad (si aplica).
2. Según el caso: Contrato de compraventa notariado, Denuncia ante autoridad por robo, Resolución de disolución de empresa, Declaración juramentada por pérdida, o Disposición de inhabilitación judicial/administrativa.

### ¿Cómo hago el trámite?

1. El solicitante presenta la solicitud de deshabilitación del vehículo ante la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GADM de Montalvo.
2. Se receipta y verifica la documentación requerida para el trámite.
3. La Unidad Municipal realiza la revisión técnica, legal y administrativa de la solicitud y del vehículo objeto de la deshabilitación.
4. De ser necesario, se efectúan inspecciones o validaciones complementarias para verificar la procedencia del trámite.
5. Se emite el informe técnico correspondiente con la recomendación de aprobación o negación de la deshabilitación.
6. La autoridad competente emite la resolución respectiva.
7. En caso de aprobación, se actualizan los registros de la operadora y del vehículo en los sistemas institucionales, notificando el resultado al solicitante.

**Canales de atención:**

Presencial.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

Especie valorada 1.5, Trámite de deshabilitación del vehículo \$ 30,00

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GAD Municipal del Cantón de Unidad de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, Dirección Av. Anotnio fde la Bastida Pisagua Bajo, Lunes a Viernes, 08h00 a 17h00

### Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.**Correo Electrónico:** [transito@municipio.gob.ec](mailto:transito@municipio.gob.ec)

### Transparencia